

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Colegio Experimental Paraguay – Brasil www.cepb.una.py 423 320 / 480 480 / 425 888 Asunción – Paraguay

> Resolución Nº 126/2023 Fecha: 29/05/2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA Y ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO, DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY — BRASIL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución CEPB Nº 163 de fecha 13 de agosto de 2015 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES DEL PROMOTOR DE BUEN GOBIERNO Y SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO DEL CEPB DE LA UNA".

El Acta Nº1, de fecha 23 de febrero de 2022, por la cual el Mgtr. Roberto Machuca Ocampos, Director General del Colegio Experimental Paraguay - Brasil, conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, manifiestan su interés de apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno en el Colegio Experimental Paraguay - Brasil.

El Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas en el Paraguay - MECIP 2015 en el Colegio Experimental Paraguay - Brasil.

La Resolución Nº 0471/2022 de fecha 16/03/2022 "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 0219/2022 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2022, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

"El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Acta N° 7/2016 (A.S. N°7/05/12/17) Resolución N° 34-00".

El Artículo Nº 48 del Reglamento Académico del CEPB mediante el cual se establece que cualquier otra situación o circunstancia no prevista en el mencionado reglamento, podrá ser resulto por la Dirección General mediante el dictado de Resoluciones que, en ningún caso se apartarán de la Visión y Misión del CEPB.

EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º. ACTUALIZAR la conformación el Comité de Buen Gobierno del Colegio Experimental Paraguay – Brasil de la UNA, con los siguientes miembros:

Prof. Mg. ROBERTO MACHUCA OCAMPOS	Director General
Prof. Lic. FREDERICK OMAR GARCÍA	Director Académico
CARRILLO	
Lic. ZULMA VENERIA BÁEZ DE NOTARO	Directora de Administración y Finanzas
Prof. Lic. MIGUEL NUÑEZ	Representante de Docentes EEB
Prof. Lic. MIRYAM BUZO	Representante de Docentes Nivel Medio
Lic. OTILIO SEGOVIA VERDINA	Representante de Funcionarios Administrativos
Prof. Dr. PEDRO CABALLERO	Secretario del Sindicato de Profesores y Funcionarios
Prof. Lic. EDER RODAS	Presidente de la Asociación de Profesores y
	Funcionarios



RMO/ZBN Comité de Control Interno



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Colegio Experimental Paraguay – Brasil www.cepb.una.py 423 320 / 480 480 / 425 888 Asunción – Paraguay

Resolución Nº 126/2023

Fecha: 29/05/2023

Sra. LAURA ROMERO BURGOS	Presidente de la Cooperadora de Padres
Lic. RAMÓN ROJAS	Presidente de Exalumnos
Est. JOSÍAS MÉNDEZ	Presidente de Centro de Estudiantes

- Art. 3º. DESIGNAR como Coordinadora de Buen Gobierno a la Lic. Deisy Beatriz Ramos Chávez.
- Art.4 °. DEJAR SIN EFECTO la Resolución CEPB N° 206 de fecha 16 de agosto de 2022 "POR LA CUAL SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO DEL CEPB DE LA UNA".
- **Art. 5º. ESTABLECER** la vigencia, a partir de la firma de la presente Resolución, conforme a la reglamentación.

Art. 6°. COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof Mgtr. Roberto Machuca Ocampos Director General